

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

30511 *INGENIERÍA Y SERVICIOS CONSULTORES, S.A.
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
SOLUTEX GC, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)*

Anuncio de escisión parcial.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas generales de accionistas y de socios, respectivamente, de "Ingeniería y Servicios Consultores, S.A." y de "Solutex GC, S.L.", en sus reuniones celebradas con carácter universal el día 23 de noviembre de 2012, han aprobado, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial en virtud de la cual se ha escindido de "Ingeniería y Servicios Consultores, S.A." la parte de su patrimonio afecta a la actividad de negocio de laboratorio de análisis físico-químicos, constitutiva en sí misma de una unidad económica, la cual ha sido traspasada en bloque y por sucesión universal a la sociedad ya existente "Solutex GC, S.L."

Como consecuencia de esta escisión parcial, la Junta general de accionistas de "Ingeniería y Servicios Consultores, S.A.", ha acordado igualmente proceder a la reducción de su patrimonio neto en la cifra de 172.049,00 euros, mediante la reducción de sus reservas de libre disposición en la cuantía de 145.964,00 euros y la de su capital en 26.085,00 euros. De este modo, el nuevo capital social de Inserco ha quedado fijado en la cifra de 85.100,00 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Mallén, Zaragoza, 23 de noviembre de 2012.- La Administradora única de "Ingeniería y Servicios Consultores, S.A.", Verónica Olaya Lavigne.- El Secretario del Consejo de Administración de "Solutex GC, S.L.", Salvador Peña Ochoa.

ID: A120080490-1